



17 MAY 2022

MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios del Departamento de Educación, que indica. /

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

1935



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0947 de fecha 18.04.2022; Modifica D.A N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
10. Solicitud de cometido funcionario de don Emilio Alejandro Aguilera, Jefe DAEM y doña Carla Díaz Fuenzalida, Administrativa en RR.HH del DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario folio N° 041 de fecha 16.05.2022, de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM y doña Carla Díaz Fuenzalida, Administrativa en RR.HH del DAEM, quienes solicitan cometido funcionario para ir a Conservador de Bienes Raíces, en la comuna de Casablanca.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a don Emilio Aguilera García, R.U.N N° Jefe DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 16 de mayo del año 2022, para asistir al Conservador de Bienes Raíces, en la comuna de Casablanca.

II. Autorizase cometido funcionario a doña Carla Díaz Fuenzalida, R.U.N N° Administrativa en RR.HH del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 16 de mayo del año 2022, para asistir al Conservador de Bienes Raíces, en la comuna de Casablanca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**CÉSAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

CCS/PFMM/D. C/EAAG/byda.-
DISTRIBUCIÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	17 MAY 2022
FECHA SALIDA:	19 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°	